

REQUISITOS DE POSTULACIÓN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

¡Construye tu futuro y abre las puertas a nuevos sueños!





MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

REQUISITOS GENERALES

- Ser Afiliado a la Caja y la empresa debe estar al día con los aportes parafiscales. Los pensionados y/o independientes, deben aportar el 2% a la Caja de Compensación, sobre su mesada pensional o sobre sus ingresos respectivamente.
- Los ingresos del grupo familiar postulante no pueden superar los 4 SMMLV.
- No haber sido beneficiario de un subsidio de vivienda por parte de otra entidad otorgante: Cajas de Compensación, Inurbe, Forec, Banco Agrario o Gobierno Nacional.
- Ser propietario y residir en la vivienda a mejorar.
- Tener un hogar compuesto por un grupo familiar o ser un hogar unipersonal.





MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

DOCUMENTOS GENERALES

1. Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de 18 años, que conforman el hogar a postularse.
2. Copia del registro civil de nacimiento y adicional, tarjeta de identidad para los menores mayores de 7 años.
3. Certificados laborales de los integrantes del hogar que apliquen (no superior a 30 días). En el caso de los pensionados, resolución de la pensión y para los trabajadores afiliados como independientes, certificado de ingresos expedido por Contador Público, anexando tarjeta profesional y fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. En caso de contar con ahorro previo, certificado emitido por la entidad, en la que conste el monto y la fecha de la inmovilización del mismo.
5. Certificado médico de Discapacidad, si algún integrante del hogar presenta esta condición.
6. Presupuesto de obra del mejoramiento requerido.
7. En caso de requerir financiación de acuerdo con el presupuesto de la obra, anexar carta de pre aprobación de crédito.
8. Certificación expedida por Planeación Municipal en el cual se certifique que de conformidad con el plan de ordenamiento territorial el predio es rural y que no se encuentra ubicado en zona de riesgo, zona de reserva de obra pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional, regional o municipal, rondas y cuencas de ríos, áreas de reserva forestal o parques naturales. Disponibilidad de servicios públicos: energía, acueducto y alcantarillado la certificación debe aclarar que el agua es apta para consumo humano).
9. Certificado que acredite la condición de mujer /hombre cabeza de hogar, en caso de considerarlo (Formato AYA-FO-002-05).
10. Declaración Juramentada del Estado Civil (Formato AYA-FO-002-05).





MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS

1. Fotocopia de la escritura de la vivienda (se deben de postular todos los que figuren como propietarios del inmueble).
2. Certificado de libertad y tradición de la vivienda (no superior a 30 días).
3. Certificado de impuesto predial donde conste el avalúo del presente año.
4. Si el mejoramiento incluye ampliación o cambio de techo por losa, se debe tramitar licencia de construcción, planos arquitectónicos y estructurales debidamente aprobados.

OBSERVACIONES:

1. La vivienda a mejorar debe estar libre de todo gravamen, embargos, usufructos entre otros. Así mismo, el hogar postulante debe contar con el 100% del derecho sobre la propiedad y no se aceptan proindivisos.
2. En el momento de la postulación al subsidio de vivienda, el grupo familiar deberá estar habitando la vivienda a mejorar.
3. Presentar informe técnico de las carencias básicas de la vivienda, el cual debe ser solicitado ante Comfamiliar Cartagena y Bolívar previo pago de la misma.

